

Plaza de la Constitución, 3 04569 BENTARIQUE - ALMERÍA

Telf: 950 64 32 28 Fax: 950 64 40 43 ayuntamiento@bentarique.es

EDICTO DE APROBACIÓN DEL AVANCE DE LA ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PDSU DE BENTARIQUE

Por Resolución de Alcaldía número 68 de fecha 21 de diciembre de 2021, se ha aprobado el **AVANCE DE LA ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE BENTARIQUE.**

Lo que se hace público a efectos de generar conocimiento, estando a disposición de los interesados durante el plazo de 30 días hábiles en las dependencias municipales para su consulta o formular las alegaciones que tengan por conveniente.

El Alcalde - Presidente

Fdo: Modesto Martínez Galera

Código Seguro De Verificación	Adr6OW0i+DlGmOvIzhsdYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	21/12/2021 10:47:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Adr6OW0i+DlGmOvIzhsdYw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

